El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, viernes 3 Agosto 1900. N.º 5.745

SECCION POLITICA

Minador reaccionario

Raciocinan admirablemente los defensores de las viejas ideas. No hay teorema por ilógico y falso que no sea demostrable. Lo blanco es negro y lo negro es blanco. Recursos jamás faltan, máxime sabiendo que las conclusiones ya á priori admitidas como ciertas, han de caer sobre una sociedad informes indiferente al bien y al mal, al retroceso y al adelanto, a lo absurdo y lo verdadero. Los medios poco importan. Hoy las emprenden contra las instituciones de naturaleza democrática y allá van argumentos contra el sufragio la libertad de conciencia y el Jurado popular.

Necesitaba el actual ministro de Gracia y Justicia, neo por los cuatro costados, tener argumentos valiosos para derribar el Jurado, y el Fiscal del Tribunal Supremo se los ha dado con creces. La estadística es el gran recurso de que se ha echado mano pero la estadística al decir de no recuerdo quien; es una meratríz que se entrega en brazos del primer advenedizo. La estadística no se ha hecho rogar y ha demostrado lo que el mismo quería que demostrara, esto es que el Jurado es perjudicial y peligroso para la honra y los intereses de los ciudadanos. Lo blanco se ha convertido en negro. Lo que es bueno en los demas países, en el nuestro es malo, pero inmensamente malo. A obrar sin un criterio cerrado y sin un fin preconcebido, se hubieran señalado defectos, si defectos hay, para ser corregidos y enmendados, pero aun así, la tarea resultará inútil porque no hay institución sana desde la restauración á esta parte.

A raciocinar á la manera del señor Fiscal, no quedaría institución social con vida. El ejército, la clerecia, la marina, la misma institución de Justicia, tendrían que ser suprimidas; una nueva organización social se impondría y los acratas tendrían argumentos valiosos sin mas que hacer extensivos á todas las instituciones los argumentos aducidos por el señor Fiscal al emprenderlas contra la más hermosa de las instituciones democráticas.

Se trata de ir hacia atrás, pero no de una manera descubierta, sinó minando el terreno poco a poco y con una seguridad casi matematica. El Jurado debe ser desacreditado, y nadie con mejor autoridad para este objeto que el Fiscal del Tribunal Supremo y el ministro de Gracia y Justicia. Sembrando recelos es como despiertan las conciencias honradas. ¿Como no combatir el tribunal popular si se nos demuestra con datos estadísticos que es peligroso? La duda es más que natural. No se paran á reflexionar la gran mayoría que la estadística es una meratriz fácil de conquistar.

No ha de suprimirse la institución del Jurado; ha de procurarse por todos los medios arrebatarle de manos de los restauradores, porque los restauradores han tenido el triste medio de impurificar las reformas democráticas que han caido bajo sus pecaminosas manos. De no reducir á polvo las tendencias reaccionarias pronto nos hallaremos sin la institución del Jurado; los trabajos de hoy representan la vanguardia de un fin de más alcance y trascendencia, y no es otro que la destrucción de la gran obra levantada por la democracia española.

F. LL.

(«Unión Republicana».)

SECCION DE NOTICIAS

Paris 30 de julio.

Los periódicos ingleses creen saber que el gobierno de los Estados Unidos está dispuesto á proclamar la independencia de Cuba. He aqui con qué condiciones se haria esta proclamación:

1.º La isla de Cuba solo podrá tener relaciones con las potencias estranjeras por medio de los Estados Unidos;

2.º La isla de Cuba no tendrá el derecho de declarar la guerra sin el consentimiento de los Estados Unidos;

3.º Los Estados Unidos tendrán el derecho de veto en toda ley capaz de aumentar la deuda cubana más allá de ciertos limites que se fijarán por la Constitución cubana;

4.º Los Estados Unidos conservarán un derecho de fiscalización estrictamente definido en la Hacienda cubana;

5.º Los Estados Unidos mantendrán por cierto número de años, si no definitivamente, guarniciones en la ciudad de la Habana y en todos los otros puntos importantes de la isla.

Humberto I.

Nació en Turin el 14 de marzo de 1844. Fueron sus padres el Rey Victor Manuel II y la archiduquesa Adelaida, de Austria.

Muerto Victor Manuel el 9 de enero de 1878, le sucedió en el Trono Humberto.

Este contrajo matrimonio, en 22 de abril de 1868, con la princesa Margarita de Saboya.

De este matrimonio nació, en Nápoles á 11 de noviembre de 1869, Victor Manuel Fernando María, principe de Nápoles y heredero de la Corona de Italia. Este casó en Roma el 24 de octubre de 1896 con la princesa Elena, de Montenegro.

El difunto Humberto era coronel del regimiento de húsares prusianos, núm. 13, y del de infantería austriaca, núm. 28.

Era jefe de la Orden de la Anunziata y caballero del Toison de Oro, de la Jarretiera, del Aguila Negra, del Elefante Blanco, de San Andrés, de los Serafines y de otras más.

Victor Manuel, príncipe de Nápoles, que ahora sube al Trono, es teniente general jefe del décimo cuerpo de ejército de Italia, coronel del ejército alemán y ostenta las mismas condecoraciones que su padre y antecesor.

Humberto combatió al lado de su padre en la guerra de la Independencia de Italia, favoreciendo más tarde el movimiento de unidad italiana.

En 1862 marchó á Palermo y Nápoles para compartir la popularidad con Garibaldi, y al mismo tiempo trabajó para la reorganización del antiguo reino de las Dos Sicilias.

El año 66 fué á Paris con objeto de indagar lo que á Italia importaba respecto de lo que opinaba Francia de la alianza de Italia y Prusia.

Cuando se declaró la guerra, Humberto combatió al lado de su hermano Amadeo, y en la batalla de Custozza se portó valientemente, esponiendo su vida con ardor y serenidad estraordinarios.

En aquella ocasión mandaba una división del ejército de Cialdini, y habiendo sido acometido inesperadamente por las fuerzas imperiales, rechazó el ataque formando cuadros con sus regimientos, con lo cual facilitó la retirada del general Durando.

Desde los años 73 hasta el 75, recorrió varios países, algunos de ellos de incógnito, dedicándose en todos ellos á estudiar sus costumbres, los problemas sociales, y muy particularmente la organización de los ejércitos.

Al fallecimiento de Victor Manuel, fué proclamado Rey de Italia, con el nombre de Humberto I.

En noviembre del mismo año, realizando un viaje por su Estado, fué herido por el regicida Passanante; con este motivo, todas las ciudades de Italia que recorrió el Rey le hicieron un brillante recibimiento, demostrando así la popularidad y las simpatías de que disfrutaba el Monarca.

El Rey conmutó la pena de muerte á que habia sido condenado el regicida Passanante, por la de trabajos forzados.

Sus actos de gobierno, después de esta época, están intimamente enlazados con los de sus presidentes de los Consejos de ministros, Cairoli y Crispi.

Por esta época, Italia adquió dominios en Africa, después de sostener sangrientas luchas.

Desde 1888, los hechos más notables del reinado de Humberto I han sido la derrota de los italianos en Sanganelti; la firma de un tratado de comercio entre Italia y Suiza; la inauguración en Roma del monumento á Giordano Bruno, en abierta oposición contra todos los elementos católicos y del Papa, que mandó celebrar, con tal motivo, funciones en desagravio en todo el mundo católico; el protectorado de Abisinia; el decreto organizando la administración civil de las colonias del Mar Rojo, que desde aquel dia (2 de enero de 1890) se comprenden bajo la denominación de Colonia Eritrea.

A la caida de Crispi, reemplazado por Rudini, el gobierno italiano ocupóse principalmente del mantenimiento de la triple alianza y de la reducción de los gastos generales del Estado.

Los sucesos más importantes del reino, posteriormente, han sido: la conferencia celebrada en Roma por Humberto (14 de marzo de 1891) con el principe Victor, hijo del principe Jerónimo Napoleón; la determinación (24 de marzo) de los limites de la esfera de intereses anglo-itálicos en el Este de Africa; los desórdenes ocurridos en Roma, con motivo de la fiesta obrera en 1.º de mayo.

La renovación, por seis años, del tratado de alianza con Austria y Alemania, compromiso firmado por Humberto en un viaje hecho á Milán; la inauguración en Mondori de un monumento á Carlos Manuel I; la reunión en Roma (noviembre 1891) de un Congreso de la paz, al que asistieron representantes de casi todas las naciones europeas; la dimisión

del gabinete Rudini, por diferencias surgidas respecto al presupuesto extraordinario de la guerra, y la constitución (15 de mayo de 1892) de otro ministerio presidido por Giolitti.

Carta de París

París 29 julio.

Al fin tenemos un Soberano en París.

Esta es la frase que asoma á todos los labios, pero que, por pudor, se mantiene oculta en el fondo de la garganta de nuestros republicanos.

Después del Rey de Suecia, no había venido ninguno. Sea como fuere, ha llegado el Shah de Persia y esto á causado una alegría delirante en el campo republicano.

Se ha hecho al Shah un recibimiento muy solemne en la estación del Norte. Previamente se envió á la frontera para conducirle aquí el tren presidencial que M Félix Faure mandó construir para obsequiar al Czar y en el que hay un cuarto de baño.

En dicha estación, M Loubet, los presidentes del Senado y de la Cámara de los diputados y los ministros aguardaban al Shah en el andén, donde había una guardia de honor mandada por un coronel. El presidente de la república y el Shah subieron á una carretela á la Daumont, tirada por cuatro caballos, recuerdo tambien de M. Félix Faure, á la que seguían doce landós conduciendo el séquito del Shah y el de M. Loubet. Una doble fila de soldados contenía á la muchedumbre en el trayecto comprendido desde la estación del Norte hasta el hotel de los Soberanos, ó sea, en la avenida del Bosque de Bolonia, la calle de Lafayette, el bulevar Haussmann y la avenida del Bosque, pasando por el Arco de la Estrella.

El presidente de la república acompañó al Shah hasta su habitación, donde permaneció breve rato, y regresó al Elíseo. Media hora más tarde el Shah le devolvió su visita.

Todo este ceremonial monárquico, observado con la mayor escrupulosidad por los radicales constituye un hecho muy notable.

El Shah, que ha llegado de San Petersburgo, se encuentra algo fatigado. Por este motivo descansará hoy y no empezará á ser obsequiado hasta el lunes.

Segun se dice, es un hombre muy discreto, bien educado y mucho más civilizado que su antecesor, que nos visitó en tres distintas ocasiones, ó sea, en 1873, 1878 y 1889.

La primera vez que Nassr-ed-Din vino á Europa, en 1873, su conducta causó la mayor sorpresa. En Bruselas, á donde fué antes de llegar á París, el Rey de Bélgica le presentó á la Reina y á las damas de la Corte. Nassr-ed Din miró á todas aquellas señoras con el mayor desden y repentinamente, creyendo que se trataba del harem del Rey de los belgas, le dijo en alta voz, señalando con el dedo á la Reina y á las damas de la Corte:

«¡Todo eso es demasiado viejo, amigo mío. Hay que renovarlo!»

En Lóndres comió con el príncipe de Gales, y como se le sirvieran espárragos, despues de haber comido el estremo de los mismos, los arrojaba detrás de sí, sin mirar á donde caían. Todos los concurrentes le miraban sorprendidos, cuando el príncipe de Gales, haciéndose cargo de la situación, imitó gravemente á su huésped y todos los demás invitados empezaron á arrojar al suelo los espárragos, conteniendo á duras penas la risa.

En París se alojó en el palacio de Borbón, que estaba entonces desocupado por hallarse la Cámara de los diputados en Versalles, y parece que dejó las habitaciones que ocupaban tan sucias, que daba asco verlas.

Las noticias de China confirman que los individuos de las legaciones extranjeras se hallan sanos y salvos; pero al mismo tiempo resulta casi probado que el famoso telegrama del ministro de los Estados Unidos es un documento falsificado con la clave de la legación norte-americana.

Dícese tambien que el príncipe Tuan fué muerto en un combate con tra las tropas chinas que permanecian fieles al Emperador; pero es muy dificil saber por ahora la verdad acerca de lo ocurrido en Pekín.—E.

El conflicto de China

M Pichon

París 25. 12'30 t.

Siguen los despachos de procedencia china asegurando que viven los extranjeros de Pekín.

En el ministerio de Negocios Extranjeros se ha recibido un cablegrama del consul de Francia en Changai fechado anteayer tarde, diciendo que Li-hung-chang asegura que vive el ministro francés en Pekín, monsieur Pichon, habiéndose comprometido á trasmitirle un mensaje que será contestado en pocos dias.

Más informes chinos

París 25. 12'30 t.

Más despachos referentes á Pekín: El ministro chino en San Petersburgo ha manifestado que los ministros extranjeros estaban á punto de salir de Pekín.

Igual noticia ha dado en Changai, el director del telégrafo chino Cheng, quien asegura que el gobierno imperial ha proporcionado víveres á las lehaciones y que manda á los extranjeros á Tien-Tsin, bien escoltados.

De Tien-tsin se ha recibido en Londres un telegrama puesto el 21 por el cónsul británico, quien da cuenta de haber recibido un pliego de Pekín, expedido por el ministro de Inglaterra el dia 4.

Decía el ministro que disponían de víveres para quince dias; pero que pasaban muchos apuros y la guarnición se defendia malamente. Hasta el 4, los sitiados habian tenido 44 muertos y 80 heridos.

Mediación de los Estados Unidos

París 25, 12'30 t.

De Washington confirman que el presieente Mac Kinley aceptá la proposición de mediar amigablemente en el conflicto chino, bajo las siguientes condiciones previas:

Que el ministro norteamericano y todo el personal de las legaciones estranjeras en Pekín han de tener libre comunicación con sus gobiernos respectivos.

Que el gobierno chino socorrerá eficazmente á todos los extranjeros y emprenderá el restablecimiento del orden.

Voluntarios belgas

París 25, 12'30 t.

Los belgas que tienen importantes intereses comprometidos en China, donde residen buen número de compatriotas, han iniciado la formación de un cuerpo de voluntarios, para agregarse al ejército internacional.

Los alcaldes de Bruselas, Amberes Lieja y Gante fomentan la constitución de ese cuerpo de voluntarios.

Cinco víctimas

París 25, 9'30 n.

Se ha recibido un despacho asegurando que han muerto asesinados cinco misioneros franceses en Mandchuria.

Es de suponer que se trata de los cinco que murieron en Mukden. de que se tuvo noticia hace ya algunos dias.

El complot contra Mac-Kinley

París 25

Se recordará que hace dias telegrafié un rumor esparcido por la prensa americana sobre el descubrimiento de un complot contra Mac-Kinley.

«Le Petit Bleu» publica hoy sobre este mismo asunto el siguiente despacho de Nueva York:

«Según rumores de que se hacen eco varios periódicos, un grupo de conspiradores españoles y cubanos residentes en Broadway habia urdi do un complot para asesinar al presidente Makinley.

»A pesar de esto, un conspirador, víctima de remordimientos ó tal vez de miedo al ver aproximarse el instante de la ejecución, escribió al Secretario del comité republicano nacional Mr. Dick una carta, en la que revelaba toda la conspiración, más sin consignar los nombres de los conjurados.

»Mister Dick envió la carta al fiscal Odell, el que puso inmediatamente sobre la pista á un hábil *detective*, el cual pudo comprobar la exactitud de la denuncia.

»El complot le pareció tan serio que se adoptaron las mayores precauciones para protejer la vida del presidente Mac-Kinley.

»La carta reveladora se recibió hace unas tres semanas, pero el presidente no supo su contenido hasta el dia once de este mes.

»No se mostró muy emocionado y protestó contra la vigilancia ejercida en torno de su morada.

MAHÓN

Más sobre el Instituto

¡Con que satisfacción anuncia «El Heraldo de Baleares» del 31 de Julio último la supuesta desaparición del Instituto de esta localidad!

En su segunda plana dice lo siguiente:

«Reformas de enseñanza

La Gaceta de hoy

La Gaceta recibida hoy publica una R. O. en la que dispone que el personal de profesores de los *Institutos locales*, sea igual en número y sueldo al de los Institutos Provinciales.

Esta R. O. suprime de hecho el Instituto de Mahón, pues hoy dificilmente puede sostenerse figurando en el personal solo dos Catedráticos, Director inclusive.» (así se escribe la historia.)

* *
*

»El Sr. García Alix inconcientemente ha venido á dar solución al conato de conflicto, por hallarse la Diputación animada á suprimir la subvención al Instituto y crear en Palma una escuela de *Artes* y *Oficios*.

Es imposible que Menorca pueda sostener un Instituto con igual presupuesto que el de Palma».

Si todos los amantes del progreso y de la ilustración del pueblo pensaran como los redactores del «Heraldo de Baleares» aviados estaríamos. Afortunadamente las noticias que directamente hemos recibido del Ministerio de Instrucción Pública son diametralmente opuestas á las pretensiones del «Heraldo», apesar de la R. O. mencionada, y falta mucho todavía para que sea un hecho la supresión del Instituto de Mahón.

Las razones expuestas al Rectorado y al Ministerio de Instrucción Pública en pro de nuestro establecimiento de 2.ª enseñanza, han sido de tal índole que comprendiendo en dichos centros la necesidad de mantenerlo en pié, se estudian los medios para que dentro de la legalidad pueda continuar prestando los beneficios que ha proporcionado hasta hoy.

Eso es cuanto podemos decir por hoy á nuestros apreciados lectores.

J. F.

La Gaceta de Madrid del 29 de Julio de 1900 publica una R. O del Ministro de instrucción pública cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«S. M. el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino, de acuerdo con lo preceptuado en el R. D. de 20 de Julio de 1900 y 29 de Julio de 1874 ha resuelto:

1.° Que sin perjuicio de los acuerdos que, referentes á la provisión de cátedras de Castellano y Latín, Matemáticas é idiomas de nueva creación hayan de adoptarse, se anuncien al turno que correspondan las cátedras actualmente vacantes en los institutos locales con las nuevas denominaciones, y el sueldo anual que figura para las correspondientes de los provinciales, entendiéndose, en su consecuencia, que las anteriormente refundidas habrán de anunciarse separadamente.

2.° Que en el término de tres meses, á contar desde esta fecha, y por conducto de los rectorados respectivos, manifiesten los ayuntamientos y corporaciones encargados del pago de las atenciones de los institutos que no corren á cargo del Estado, si están ó no dispuestos á consignar en sus presupuestos las cantidades necesarias para completar la plantilla con arreglo al R. D. del 20 de los corrientes, y satisfacer los aumentos de sueldo por acumulación de enseñanzas que en el mismo se conceden.

3.° Que las cátedras refundidas de institutos locales que actualmente se hallen provistas, se separen, debiendo continuar sirviendo ambas los catedráticos que las desempeñan hasta la provisión de la que resulte vacante, entendiéndose á este efecto que los que ingresaron mediante oposición quedarán como titulares de la asignatura equivalente á la que fué objeto de los ejercicios de la misma, y los que obtuvieron su cátedra por concurso, podrán elegir entre las dos; y

4.° Que esta disposición se publique en la Gaceta de Madrid para conocimiento de los interesados.

De R. O. lo digo á V. S. para su conocimientos y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de Julio de 1900.—G. Alix.—Señor Subsecretario de este ministerio.

Es esta R. O. de tanta trascendencia para el instituto de Mahón que precisa que el Ayuntamiento la estudie detenidamente durante el plazo de tres meses que se le concede para

contestar á ella y haga durante este período de tiempo todas las observaciones que la índole del asunto demanda, atendidas las circunstancias excepcionales de que se halla rodeada la isla en comparación con los demás puntos de la nacionalidad española.

Con ser jueves vióse anoche en extremo concurrido el paseo de Isabel II. La brillante música del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2, contribuyó con la ejecución de las piezas del programa anunciado, á hacer más agradables las horas transcurridas en aquel sitio.

Por medio de un B. L. M. nos participa el facultativo D. Pedro Balles ter Marín, secretario de la Academia Médico-Homeopática de Barcelona, su llegada á esta Ciudad en la que se propone permanecer algunos días, abriendo Consulta en el hotel Bustamante donde se hospeda, de 11 á 1 y de 4 á 6; los jueves y los días festivos de 10 á 1.

Esta mañana á las once se ha reunido el Ayuntamiento para celebrar la correspondiente sesión ordinaria, de la cual daremos un extracto en el número próximo.

* * *

Una hora despues se han reunido las entidades que en unión de la Corporación municipal han de componer la Junta del censo general de población, con objeto de constituirse.

Al atardecer de ayer entró en nuestro puerto fondeando entre las Boyas fijas de los vapores correos, el destructor de la marina de guerra italiana «Sampo», al mando del teniente de navío Signor C. Corzé, de 320 toneladas, 44 tripulantes y su equipo.

* * *

Esta mañana se ha hecho nuevamente á la mar despachado para Spezia.

Entre los socios del centro ciclista Mahonés se acaricia el proyecto de celebrar algunos festejos durante la fiesta popular que se celebrará en esta población los días 8 y 9 del próximo Septiembre.

Celebraremos ver realizado el proyecto de los Sres. Ciclistas que contribuirá á dar mayor animación á las fiestas mencionadas.

Lo que tambien estaría en su lugar es que el Municipio, acordara algo extraordinario para dichas fiestas con lo cual nada perdería la población.

Leemos en «La Unión Balear», correspondiente al día 29 del pasado lo siguiente:

Cálculos y equivocaciones Policiacas

El miércoles último y en la Puerta de la Paz dos de nuestros esbirros de la secreta—esa escuela con cara que no engaña—detuvieron en pleno día y al descender de un eléctrico á dos honrados industriales baleares, hijos de Menorca.

Con sus formas descorteses, características en ellos, condujéronles al Gobierno Civil, no sin antes hacerles proposiciones de índole tal que demuestran su poco sueldo y los medios en que escudan sus vicios y su existencia. La entereza de nuestros dignos paisanos rechazó todo arreglo satisfactorio y en las pocilgas del Gobierno y bajo las mismas habitaciones de nuestra primera autoridad civil, se les trató como blasfemos y carteristas: á garrotazo limpio y sin ninguna consideración.

No les valieron sus nobles protestas y llevados á la cárcel permanecieron en ella durante la noche del miércoles al jueves, y gracias á las garantías de los gerentes del gran bazar de «El Siglo» pudieron recobrar su libertad, á las 20 horas de detenidos.

Resultan ser estos industriales menorquines, un cortador zapatero de «El Siglo» y un comerciante establecido en Buenos Aires, que ha venido á ésta para compras.

Sabemos que es inútil reclamar y protestar contra estas «calculadas equivocaciones» de la policía, que pretende vivir holgando influyendo en espíritus pusilánimes, pero hemos de hacer constar el atropello para vergüenza de este país que concede atribuciones autoritarias á gentes que por su origen y su historia merecen el asco y el desprecio de las gentes honradas.

Señor Gobernador: ¿Quedará por milésima vez impune tal descaro policíaco y no se dará ninguna satisfacción á la Sociedad ofendida, por actos tales que caben en las sanciones del Codigo, en la persona de dos de sus miembros más laboriosos.

De no hacerlo, como ya nos lo tememos, crecerán las agallas y la osadía de esos escarnecedores del órden y de la tranquilidad pública, cuya guarda tienen, y las personas pacíficas se verán obligadas á adoptar procedimientos que les defiendan, de esas que sobradamente conocen á las personas que detienen y que mansamente permiten ejerciten sus artes esos «hombres de la vida», á cuya costa, como ocurre en el ramo de higiene, viven los del garrote, las malas formas y las cataduras patibularias.

Segun datos estadísticos, desde que comenzaron los trabajos en los innumerables edificios que comprende la Exposición de París hasta el domingo último, ha habido 10.527 obreros heridos.

La «Gaceta» del día 31 publica una real orden dando instrucciones á los gobernadores para la vacunación y revacunación, en vista del incremento que toma la viruela.

Publica tambien el periódico oficial una real orden de Hacienda dando instrucciones para el pago del personal y material de enseñanza con fondos de los Ayuntamientos.

Por acuerdo del tribunal de oposiciones á las notarías vacantes en Andraitx Sanselias y Alayor los ejercicios de oposición para proveerlas empezarán el día primero de octubre próximo á las once de la mañana en el local que ocupa esta audiencia territorial.

Los aspirantes que no hayan presentado toda la documentación legal podrán hacerlo antes de 15 de septiembre próximo.

Los ejercicios de oposición se ajustarán al programa aprobado por el tribunal que ha regido en las anteriores convocatorias de oposiciones notariales estando dicho programa expuesto desde hoy en el Colegio Notarial.

El Sr. Gobernador ha dado las órdenes oportunas para que se proceda á la busca y captura del jóven Joaquín Castillo Fuentes que desapareció del domicilio de sus padres en Madrid hace cinco días.

Para la aprobación del Sr. Gobernador ha sido presentado en el gobierno civil el reglamento del nuevo Casino y partido de unión republicana de Ibiza.

«El País» publica un artículo, «Los neos y el regicidio», que me parece prudente no comunicar.

Tambien publica otro artículo en que, hablando de las grandes Compañías, Tabacalera, Trasatlántica, etc., dice que los tribunales, que debieran velar por el reposo, la propiedad y la vida de los ciudadanos, cierran los ojos ante los delitos que cometen estas poderosas Empresas. «Aquí está, exclama, una inicua sentencia del Supremo que exime de responsabilidad al vigilante de Consumos que persiguiendo á un presunto defraudador dispara sobre él. Esto es salvaje; el contrabando no es ningun crimen, es solo una infracción de las leyes económicas.»

La «Gaceta» de Madrid llegada ayer á esta ciudad publica la convocatoria á oposiciones en el Cuerpo de Aduanas.

El número de vacantes que existe actualmente es de 37, y las plazas que habrán de adjudicarse 40.

Los ejercicios comenzarán en Madrid el día 1.º de Septiembre próximo.

Compondrán el tribunal de oposiciones: don Antonio Fidalgo, subdirector primero de la Dirección de lo Contencioso de Estado; don Julio de Santiago y Sáez Diez, inspector general de Aduanas; don Gabriel de la Puerta, director del Laboratorio químico Central; don Pompilio Dias, traductor de idiomas; don José Garcés, jefe de negociado de la Dirección de Aduanas, y don Manuel Ucieda, oficial de la misma, que ejercerá las funciones de secretario.

Sabemos que el señor Gobernador civil de la provincia, trata de aplicar á algunos Secretarios-Contadores de Ayuntamiento, que tienen desatendidos los servicios de contabilidad, la Real orden de 9 de Julio de 1879 que le autoriza para suspenderles temporalmente de empleo y sueldo.

Ha sido nombrado magistrado de esta Audiencia D. Mariano Cabreras, que sustituirá al jubilado D. Angel Merino.

Se ha ordenado que en el año actual se admitan en cada una de las academias militares en clase de alumnos, cinco oficiales del ejército como máximo debiendo las instancias de los que desean cursar los estudios en una distinta de la de su arma ó cuerpo, encontrarse en el ministerio de la Guerra antes del día 15 de Agosto próximo, acompañadas de las respectivas hojas de servicio y de hechos.

En el grave conflicto nacional en que se encuentra Servia por quererse casar el rey Alejandro, cueste lo que cueste, con la excamarera de su madre, Mme. Machin, se ha puesto el Czar ruso completamente al lado del enamorado monarca, que cuenta con el apoyo del Austria. Como las relaciones austro-rusas son ahora excelentes, claro es que podrá llevar á cabo el rey Alejandro sus proyectos matrimoniales sin que á su padre el rey Milano y á los austro-húngaros les quede más remedio que declararse vencidos por el amor y por el Czar.

Uno de estos días llegarán á este puerto varios buques de guerra italianos al mando del almirante Betola exministro de marina.

Instituto de 2.ª enseñanza de Mahón

Enseñanza libre

Los alumnos que en el mes de Septiembre próximo deseen dar validez académica á estudios hechos libremente, deberán solicitar matrícula y exámen, mediante instancia dirigida al Sr. Director del Instituto, durante la segunda quincena del mes actual.

Los mayores de 14 años han de presentar su cédula personal y los que hubieren aprobado estudios en otro Instituto, lo acreditarán con la certificación académica oficial correspondiente.

Lo que de orden del Sr. Director se publica para conocimiento de los interesados.

Mahón 2 de Agosto de 1900.—El Secretario interino—J. Pons y Alsina.

* * *

Centro Ciclista Mahonés

Se convoca á los Sres. Socios á una reunión que tendrá lugar el domingo 5 del corriente á las 4 de la tarde para tratar del festival ciclista que se proyecta celebrar el día 9 del próximo mes de Septiembre. Se suplica la asistencia.

Mahón 3 Agosto de 1900.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Manuel Sintes.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 3, 3 mda.

En París quería cometerse un atentado contra el Shah de Persia pero ha salido frustrado, pues fué detenido inmediatamente un individuo que intentaba disparar un revólver contra dicho monarca.

Madrid 3 4 mda.

Se ha designado al Príncipe Pío de Saboya para representar á España en los funerales del Rey Humberto. Irá acompañado del general Pacheco y del Marqués de Vella Gonzalo.

Madrid 3, 8 m.

El Gobierno se ocupa ahora en la reforma de las clases pasivas.

Ha corrido en San Sebastián el rumor de haber descarrilado un tren causando 12 muertos y 39 heridos. Falta la confirmación de tal noticia.

Madrid 3 10'30 m.

Han llegado á Monza los ministros italianos prestando inmediatamente juramento ante el nuevo Rey. Se ha publicado un decreto ratificando la confianza de la corona hacia el gabinete actual.

Se ha detenido al hermano de Bressi y á siete anarquistas por haberse comprobado la existencia de un complot.

Cotización Oficial

Madrid 2 Agosto, 4'00 t.

4 % interior . . .	72'30
— exterior . . .	79'00
Amortizable . . .	80'50
Cubas 1886. . .	84'50
— 1890. . .	71'25
Banco España . .	504'50
Tabacalera. . .	404'00
París á la vista	27'90 á 28'00
Lóndres id.	32'17 á 00'00

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	80'00
Banco de Mahón	00'00	00'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	100'00	00'00
Marítima	00'00	90'00
Maquinista Naval	00'00	100'00
Oblig. municipales	66'50	00'00

Mahón 28 Julio 1900.

Diversiones

FIESTAS EN LLUMESANAS — Dias 4 y 5 de Agosto.—En la antigua casa antes á *can'Angel* con motivo de las mencionadas fiestas, se servirán toda clase de comidas, meriendas y cenas con servicio esmerado y precios económicos.

En la noche del domingo y frente á dicha casa, se soltarán algunos globos y se dispararán fuegos artificiales.

Los ciclistas que concurran podrán dejar sus máquinas en la referida casa á cuyo efecto se les habilitará un local á propósito.

Lo que se avisa para conocimiento del público en general.



La Marítima

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

Viaje á Argel

El día 8 del próximo Agosto saldrá de Palma para Argel uno de los magníficos vapores de la «Isleña Marítima» para regresar á Palma el 14 de dicho mes.

Esta Compañía admite pasaje para la citada expedición á Argel el cual podrá embarcar en este puerto para el de Palma el 7 del próximo Agosto en el vapor «Ciudad de Mahón» para llegar á Palma el día 8, día de la salida del vapor de la «Isleña Marítima» para Argel.

Los precios de pasaje desde Mahón á Argel y vice versa en el viaje anunciado y en los demás que deben efectuar los vapores de la «Isleña» en la presente temporada serán los siguientes:

1.ª cámara	40 Ptas.
2.ª cámara	27 »
3.ª (sobre cubierta)	17 »

Si la expedición á Palma para Argel ó de Palma á Mahón procedente de aquel puerto extrangero se verificase por vía de Alcudia, los precios desde Mahón á Argel ó vice-versa serán los expresados á continuación:

1.ª cámara	35 Ptas.
2.ª cámara	25 »
3.ª (sobre cubierta)	16 »

Nota.—Se advierte á los señores pasajeros que para desembarcar en Argel es indispensable la cédula personal visada por el Sr. Consul francés y llevar en efectivo por lo menos diez pesetas cada pasagero sin cuyos requisitos no se permitirá el desembarque en Argel.—Mahon 16 Julio 1900.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

1900

Hoja del Calendario para hoy

Agosto 3 Viernes

La Invención de San Esteban protomartir.

Sale el Sol á las 5'00.—Pónese á las 7'11.

Luna: Sale 12'38 T.—Pónese 10'47 N.

AVISO

El dueño de la fábrica de gaseosas D. Juan Pons Nin, hace presente á sus parroquianos que habiendo cambiado de repartidor de sifones á domicilio las casas que lo reciban y se encuentren á faltar estos dias, se sirvan dar aviso al expresado Sr. Nin.

* *

Sardinas para pescar

Las hay en la calle de la Infanta n.º 90, á 2'50 las 10 kilos. 1

* *

Para vender

Lo está la tienda de comestibles de la calle del Castillo n.º 65.

Para su ajuste en la misma tienda.

* *

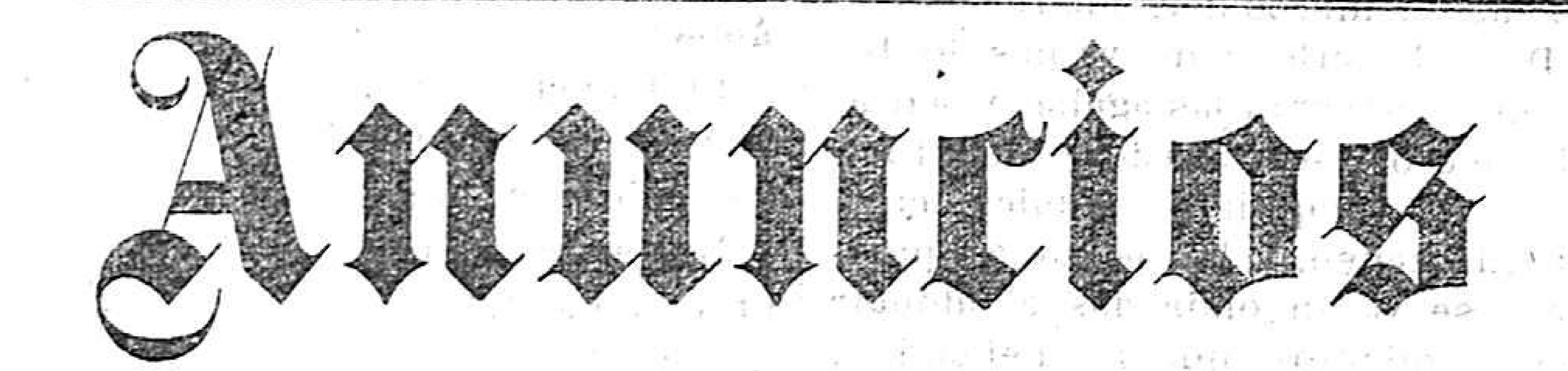
Lo están algunas pipas y todos los enseres para la fabricación de vino. Un carreton con sus arreos.

Para informes Plaza del Retiro número 1 y 2. 2

* *

MERENDERO DEL FONDUCO

En la calle Nueva n.º 25 se admiten encargos para comidas, cenas y meriendas en tan pintoresco como agradable sitio.



SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Anuncios

ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA: calle Nueva, núm. 25. TALLERES: calle de San José, 69.

SUBASTA

El domingo 5 de Agosto, á las once de la mañana, se procederá á voluntad de su dueño, y siendo la postura competente, a la venta en publica subasta de una porción de terreno de una cuartera sembradio, con casa y otros edificios, denominada La Garrigueta, situada en el territorio de Binicalafó del Distrito de San Clemente.

Dicha subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, donde están de manifiesto los títulos de propiedad de dicha finca.

23 26 28 2-3 4.

Bernardo Fábregues, imp.